DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,314.] BUENOS-AIRES, VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1835 [PRECIO 3 rs

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO. Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

¡VIVA LA FEDERACION!

RECIBOS.

Los que á continuacion se insertan son pertenecientes á la relacion que se dió en el DIARIO *No. 1289 del 1°. del corriente mes. De la referida relacion aun quedan sin pagarse por no haber ocurrido los interesados, D. José Ignacio Andrade por 1214, D. Manuel Cardoso por 220, y D. José Anacleto Gonzalez por 120 pesos; cuyas cantidades están prontas para entregarse y se avisa nuevamente para que ocurran por ellas al que firma.—*

Buenos Aires, Octubre 27 de 1835.

JOAQUIN MARIA RAMIRO.

(CONCLUYE.)

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. Coronel J. M. Ramiro y de cuenta de D. Juan Cano, por su carta poder del 10 del presente, la cantidad de 5000 pesos moneda corriente, valor de 100 novillos entregados para el abasto en la Guardia de la Federacion. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1835. Por poder de D. Juan Cano.—*Antonio García.*

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. Coronel D. J. M. Ramiro, la cantidad de 9200 pesos moneda corriente, por valor de 200 vacas suministradas en el Fuerte del Tandil, por D. Pedro Saenz Valiente á quien represento. Buenos Aires, Octubre 1. de 1835.—*Manuel A. Medrano.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Recibí del Sr. Coronel D. J. M. Ramiro, la cantidad de 160 pesos, procedentes de 4 reses consumidas en la Guardia de Chascomus y de la propiedad de D. Manuel Cuestas. Buenos Aires, Octubre 2 de 1835. Como apoderado de D. Manuel Cuestas.—*Saturnino Pedriel.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Recibí del Sr. Coronel D. J. M. Ramiro, la cantidad de 200 pesos, por espediente promovido en cobro de la carne y sebo de 5 reses.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1835
Clemente Miranda.

¡VIVA LA FEDERACION!

Recibí del Sr. coronel D. J. M. Ramiro, la cantidad de 14,448 pesos, valor de la hacienda yeguariza, entregada al Gefe del Fuerte de la Federacion. Buenos Aires, Octubre 1 de 1835.
Gerónimo Olazabal.

¡VIVA LA FEDERACION!

Recibí del Sr. Coronel D. Joaquin Maria Ramiro, 7,066 pesos 4 reales, por el importe de la carne de 199 reses y 12 arrobas de sebo, suministradas á la guarnicion del Arroyo Azul, por D. José Antonio Capdevila, cuya accion represento. Buenos Aires, Octubre 1 de 1835.
Manuel Corbalan.

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel D. J. M. Ramiro, la cantidad de 1000 pesos, importe de un libramiento contra el Superior Gobierno, procedente de 20 novillos que dí de la estancia que tengo en sociedad con mi padre político el Sr. D. Joaquin Achaval, para el abasto de las fuerzas acantonadas en el Fuerte de la Federacion.
Buenos Aires, Octubre 1de 1835.
J Lorenzo Moreno.

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel D. J. M. Ramiro la cantidad de 1256 pesos, como apoderado que soy de la Sra. Da. Josefa Córdoba, por auxilio de ganado dado por dicha Sra. Buenos Aires, Octubre 1 de 1835.—*Marcos Rubio.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Recibí del Sr. coronel edecan de S. E. D. Joaquin M. Ramiro, 150 pesos, por 10 yeguas y un buey con que auxilió al Estado Da. Josefa Génova, vecina de Ranchos, segun consta del expediente de la materia. Y como apoderado de la espresada Sra.; doy el presente en Buenos Aires, á 1.° de Octubre de 1835.
Sandalio Mancilla.

¡VIVA LA FEDERACION!

Recibí 127 pesos 4 reales por auxilio dado por D. Antonio Pereira y D. Cipriano Lopez, á la partida acantonada del Juez de Paz que firma. Buenos Aires, Octubre 26 de 1835.
Vicente Zavala.

¡VIVA LA FEDERACION!

RECIBOS.

Los que á continuacion se insertan son pertenecientes, los dos primeros á la relacion que se dió en el DIARIO *N°. 1,227, de 18 de Julio del presente año, y que no se comprendieron en la publicacion que se hizo en el mismo periódico de 8 de Agosto, y de 30 de Setiembre, en razon que aun no habian comparecido á cobrar los interesados y con los que quedan satisfechos todos los documentos de aquella publicacion: los cinco siguientes corresponden á la publicacion que se hizo en el* DIARIO *N°. 1269 de 7 de Setiembre del presente año y que no se comprendieron en la que se hizo en el mismo periódico No. 1288 del 30 del mismo mes, por no haber ocurrido á cobrar sus dueños, de los que aun quedan sin pagarse por igual razon el de D. Ignacio Lagos por 828 pesos, cuya cantidad está pronta para entregarse, y se avisa por tercera vez para que ocurra por dicha cantidad al que firma.*

Buenos Aires, Octubre 27 de 1835.

JOAQUIN MARIA RAMIRO.

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. coronel D. J. M. Ramiro, como apoderado de D. Toribio Ovejero, la cantidad de 3896 pesos moneda corriente, valor de 13 novillos y 60 vacas. Buenos Aires, Octubre 23 de 1835.—*Aaron Castellanos.*

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. Coronel D. J. M. Ramiro, como apoderado de Da. Josefa Pabon, la cantidad de 365 pesos moneda corriente, procedente de auxilio de reses dado por dicha Sra. para el abasto de las tropas existentes en San Miguel del Monte. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1835 —*Juan Saubidet.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Recibí del Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro 270 pesos, importe de 6 caballos de D. Antonio Gonzalez, cuyo documento se halla endozado á favor de D. Domingo Costa, de quien tengo poder para recibir dicha suma. Buenos Aires, Octubre 27 de 1835. Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.—*Lorenzo Costa.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Recibí de D. J. M. Ramiro, la cantidad de 83 pesos 4 reales por auxilio dado. Buenos Aires, Octubre 3 de 1835.
Miguel Gomez y Cerbantes.

¡VIVA LA FEDERACION!

He recibido del Sr. Coronel D. J. M. Ramiro, 416 pesos moneda corriente, importe de 8 reses de auxilio que dió D. Francisco Santillan en el partido de Navarro, y como apoderado de dicho Sr. doy el presente en Buenos Aires, á 7 de Setiembre de 1835 —*Juan Benito Sosa.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Recibí del Sr. coronel D. J. M. Ramiro, la cantidad de 720 pesos, como apoderado que soy de D. Juan Pereyra, cuyo poder he presentado á dicho Sr. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1835. A ruego de D. Pedro Davila por no saber firmar.—*Celestino Vasquez.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Octubre 8 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Recibí del coronel D. Joaquin M. Ramiro, la cantidad de 230 pesos de auxilio dado. A ruego de Juan Cabrera.—*José Gutierrez.*

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

El temporal que se ha esperimentado desde ayer ha destruido varios edificios situados sobre la rivera: la alameda tambien ha sufrido considerablemente, habiendose derrumbado una gran parte del terraplen y con ella varios de los asientos destinados al público.

Muchos de los buques que estaban en las balizas se han acogido al rio de las Conchas; y los que quedan y lograsen mantenerse, es de presumir que sufrirán grandes detrimentos por la impetuosidad del viento y de las aguas.

Estractos de periódicos estrangeros.

PARIS.

A pesar de las denegaciones de la prensa legitimista, á pesar del lenguage circunspecto de ciertos papeles públicos alemanes, que, con revelaciones precisas, temerian incurrir en la enemistad de las cortes de Berlin y de San Petersburgo, parece cierto que existen desavenencias entre los gabinetes austriaco y ruso; que son graves estas desavenencias, y que no solo se refieren al negocio oriental, sino tambien al establecimiento del campamento de Kalish.

Nuestras correspondencias de Alemania continúan espresando la conviccion de que no irá á Kalish el Emperador Fernando. Se le urge de ir al mènos à Tœplitz. Es probable que ni aún este voto sea escuchado.

Un hecho, que ha escapado hasta aquí à la atencion de los hombres políticos en Francia, pero que es positivo y de la mas alta importancia, es que existe, entre las cortes de Viena y de San Petersburgo, una convencion datada del Congreso de Viena, y segun la cual Rusia no debe establecer cuerpos de tropas en las voivodies de *Sandomir*, de *Cracovia* y de *Kalish.*

Para evitar todo error, observarémos primero, que aquí no se trata de la ciudad libre de Cracovia, sino de la voivodie de este nombre, perteneciente al reino de Polonia.

Hasta ahora el gobierno ruso, si bien enviando muchas tropas à Polonia, y violando así la constitucion polaca, segun la cual solo las tropas nacionales deben guardar el país, se conformaba sin embargo à la convencion hecha con el Austria, y mantenia à sus legiones fuera de las voivodies de Sandomir, de Cracovia y de Kalish.

Hoy la Rusia viola este último compromiso. Estableciendo un campo de maniobras, ella obra de un modo contrario à sus tratados; los violaria mas decididamente todavía, si tornase permanente el campamento de Kalish; por mas que ella invoque pretestos, se escuse por la dificultad de hacer regresar las tropas en una estacion avanzada, ó invoque asímismo los votos de la poblacion, dà lugar à quejas fundadas de parte de la Austria.

Así el gabinete de Viena ha protestado contra la permanencia del campamento, y hecho observaciones enérgicas contra el campamento pasageramente establecido.

No habiendo dado Rusia sino contestaciones vagas primero, y en seguida promesas cuya realizacion no es cierta, la Austria ha debido tomar medidas; ha enviado tropas numerosas à Galicia para contrabalancear de este modo el desenvolvimiento de las fuerzas rusas, para estar pronta à cualquier albur, y para mostrar que no consiente en la violacion de los compromisos contraidos por la Rusia. Lo repetimos, por mas que la prensa alemana y legitimista procure paliar este estado de cosas, y los diarios ministeriales de Francia se dejen inducir à error con narraciones equívocas, la mala inteligencia entre Viena y San Petersburgo se halla establecida por hechos positivos.

Se ha negado la exactitud de nuestra correspondencia de Francia, respecto à la embajada del Príncipe de Lobkowitz. Dirémos, por toda respuesta, que esta embajada no es un proyecto que pudiera revocarse, sino que M. de Lobkowitz se ha puesto ya en camino, y que à la hora de esta, debe acercarse al fin de su mision.

Las cartas de Lisboa anuncian que las tropas portuguesas de Tras-os-Montes no habián aun recibido la órden de entrar en España. El 2.° regimiento frances, de 800 plazas, mandado por el bravo coronel Borso, hace parte de esta division; y se asegura que el Brigadier Dodgins, con sus granaderos ingleses, recibirá la órden de reunirse á este cuerpo de observacion, que desde algunos meses se halla sobre el pie de guerra, con una excelente caballería y artillería. El equipamento y disciplina de estos cuerpos los hace mui superiores á las tropas de la Reina de España; y, sin dejar de apreciar el valor y entusiasmo de los Navarros, es poco probable que estos puedan resistir mejor que las tropas de D. Miguel á las bayonetas inglesas.

—Se asegura que la Infanta Doña Isabel María de Portugal se interesa mucho por el casamiento de la Reina con el Duque de Nemours, y que actualmente goza toda la confianza de S. M.—Esta alianza tiene aquí un partido poderoso en su favor.

—Escriben de Atenas el 11 de Ju-

nio.—La escuadra francesa desde algunos dias se halla en el puerto de Salamina, y hemos asistido á la ceremonia de la declaracion de la mayoría del Rey Othon, que ha sido celebrada con sencillez, pero con la mayor alegria. Los Griegos se hallan mui contentos, porque esperan que este será el fin de la administracion Bávara, que no ha conducido mui felizmente los negocios. Pero, sin embargo del descontento universal, parece que el conde Armasperg quedará á la cabeza del Gobierno con el título de Gran Canciller del reino.

La Grecia necesita de grandes talentos y de mucha economía para poder salir del estado en que la Regencia la entrega al Rei. En 1834 las entradas fueron de 9 millones; y el deficit de los dos últimos años sube á cerca de 18 millones. Se teme que à este paso se apuren mui pronto los recursos del emprèstito garantido por la Francia y la Inglaterra.

Ideas generales sobre el ocmercio.

¿Quién no vé que el comercio es el principal apoyo de todo estado? Pero ¿qué principios han de adoptarse, y qué resortes se han de poner en movimimiento para que floresca este comercio? He aquí lo que á la verdad puede llamarse la magia encantadora del gobierno. Procuremos aclarar esta materia.

Para establecer algunos principios, supongamos cuatro islas que desde luego comercian entre sí con igualdad, pero que al fin la una se hace superior á las otras. Si se examinan las causas de esta superieridad, se hallará primero, que la isla dominante tiene un territorio que produce mayor cantidad de la mercancía mas necesaria que es el trigo; segundo, que con su politica é industria supo aumentar el número de sus habitantes: tercero, que supo ponerlos en estado de hacer un comercio ventajoso multiplicando en una debida proporcion el equivalente de los cambios. Luego tienen tres objetos que han de llamar la atencion del Principe con respeto al comercio: primero, el trigo que es su base: segundo, el aumento de los habitantes: tercero las monedas y su representacion. Con esto no podrá menos de dominar un estado, ¿y qué ventajas le resultarán? Primero, el atraer por medio de su industria los habitantes de los estados empobrecidos, los que abandonarán su pais para venir al de la abundancia, con cuyo aumento de poblacion afianzará su imperio: segundo, la isla rica sostendrá el comercio de las islas, de las que nada tendria que temer, y destruirá el de las que pueda hacer algun daño.

Establecidos estos principios, examinemos cada punto en particular. Los almacenes de trigo son de machísima importancia, ya sea en un estado pequeño, ya en un grande; pero despues es preciso establecer la libertad del comercio, y tambien protegerle.

Primero. Por lo que hace á las colonias, diremos que una nacion que se despuebla para poblar tierras remotas, por ricas que sean, se debilitan muy en breve, porque debe conservar su fuerza en el centro. Es preciso imitar en este punto á los Holandeses, que para poblar las islas de Java, y de Ceylan solo han enviado el excedente de sus habitantes, no ocupando todos sus establecimientos ochenta mil hombres, porque no los emplean sino en defender sus fortalezas, sus almacenes y sus navios.

Segundo. En cuanto á las compañías exclusivas y particulares, solo en dos casos son necesarias; primero, en los principios de los establecimientos, ya para recompensar el descubrimiento, ya para fomentar á los emprenderores; segundo, cuando los particulares reunidos bajo de la autoridad soberana no bastan para sostener un gran establecimiento, y cuando la concurrencia puede destruirle ó hacer su comercio perjudicial á la nacion. La esclusiva en el comercio se presenta desde luego con el odioso aspecto de contraria á la libertad; pero cuando la razon y la esperiencia enseñan que esta libertad perjudica siempre á la nacion, entonces es prudente la esclusiva.

Tercero. La industria de los habitantes del pais es sin duda alguna uno de los mayores fondos del comercio: perfeccionar la industria es aumentar el comercio, ya sea con nuevos inventos, ya con el aumento de los artesanos, ó lo que es lo mismo disminuyéndoles, habiendo hallado el medio de que un solo hombre pueda hacer la misma obra que pedia el trabajo de muchos. Es precise que impugnemos aquí una preocupacion formada por la ignorancia, y que muchas veces impide ó retarda los mas sólidos establecimiéntos: si se distribuye el agua en Paris por medio de fuentes y de máquinas, ¿qué se harán, preguntan algunos, los aguadores? Si el Rey reforma el número de criados, ¿qué será de esa espantosa multitud de lacayos? La respuesta es muy fácil, se harian labradores, soldados y marineros; trabajarian en las manufacturas y almacenes: en una palabra, harian otra cosa en beneficio del comercio y útil á la nacion.

Cuarto. El lujo. Es constante que los legisladores pueden sacar de él alguna utilidad para el estado: porque en el pie que hoi en dia se hallan las cosas, y en el que se han hallado en todos tiempos es evidente que el lujo no es un objeto indiferente para el comercio, y para aumentar las riquezas de un estado. ¿Pero quien podrá negar que el lujo en general es contrario al espíritu del cristianismo? Procuremos entender bien lo que en realidad se llama lujo; porque primero lo que fué lujo para nuestros padres, en estos dias es mui comun; y lo que para nosotros lo es, podrá no serlo para nuestros nietos. En tiempo de Enrique II, las medias de seda eran lujo; y la loza de Talavera lo es tambien comparada con la comun, así como lo es la porcelana, si se compara con la talavera. Segundo. Siendo el lujo una consecuencia necesaria de toda sociedad en que reina la abundancia, y la seguridad, puede mui bien el legislador remediar sus exesos; ¡pero cuan difícil es el suprimirle! Ahora bien, ¿por qué de este mal casi inevitable por las mas sabias leyes, no se ha de procurar sacar algun bien? Por ejemplo, cuando un estado tiene los hombres necesarios para las tierras, para la guerra, y para las manufacturas, será útil emplear á los demas en las obras de lujo, cuando no haya otra ocupacion, y de no hacerlo se sigue que han de estar ociosos. El azucar, el café, y el tabaco son objetos del lujo moderno. ¿Pero no conviene todo el mundo en que el lujo afemina á las naciones? Esto merece alguna esplicacion. Porque si por otra palabra se entiende una pereza ociosa como lo es el lujo asiático, nada hay mas cierto; pero no puede decirse lo mismo de la riqueza de los vestidos, de la abundancia de la mesa, y de la suntuosidad en los muebles. La esperiencia enseña que muchas veces es mas fuerte y valerosa una nacion rica y suntuosa, que una nacion pobre. Al contrario, ¿quien no vé que el lujo en cierto modo destruye la pereza y la ociosidad? Cuando en las últimas guerras venian á las Ciudades marítimas los armadores cargados de los despojos de los enemigos á ostentar su opulencia con profusiones extraordinarias, al dia siguiente se hacian nuevos armamentos para ganar con que hacer los mismos gastos. La austera Lacedemonia, no fué mas conquistadora, ni estuvo mejor gobernada, ni produjo hombres mas grandes que la voluptuosa Atenas. Todas estas reflexiones políticas no se han hecho seguramente para probar que el lujo es bueno, tanto en lo moral como en lo político, y sí solo suponiéndole un verdadero mal, para sacar de él el mayor bien posible, en lo que se imita la prudencia del mayor de los legisladores.

Quinto. En cuanto á las monedas es preciso observar: primero, que el valor numerario no tiene valor alguno intrínseco, sino el peso y el quilate. Segundo, que habiendo aumentado de uno hasta sesenta, sin haber alterado ni el comercio ni la real hacienda, es indiferente al uno y á la otra. Tercero, que actualmente se halla en la proporcion de los impuestos, y por consiguiente toda alteracion seria muy perjudicial. Finalmente nada hai mas importante que conservar el crédito publico, y la confianza en los principales Bancos.

ORGANIZACION MILITAR
DE LOS CHINOS.

La organizacion militar del Imperio Chino, totalmente distinta de la de los Estados de Europa, no es la cosa ménos interesante para estudiar entre todas las que tocan á aquel pueblo curioso.

Todo hijo varon de cuna tàrtara nace soldado de pleno derecho; y desde su nacimiento queda su nombre inscripto en el registro de las tropas; tambien los chinos tienen por gran honor ser admitidos á participar aquel privilegio de la casta conquistadora, de tal modo que el ejército del *celestial imperio,* alimentado por aquellas dos fuentes, es en cuanto al número fuera de toda comparacion. Parece tanto mas innumerable cuanto que es en cualquier modo inútil; pues que la sociedad chinesca no encierra en sí elemento ninguno de guerra civíl, y son las potencias vecinas de la China, proporcionalmente muy dèbiles para obligarla á precaverse contra una invasion estrangera. Así es que por falta de ocupacion que darles el gobierno autoriza à los soldados à restituirse á la vida civíl y à entregarse á labores pacíficas en los trabajos del campo ó de las manufacturas. Pero no dejan por eso de ser ántes de todo soldados; y al primer llamamiento deben revestir el uniforme y agarrar las armas, que vuelven despues á reintegrar en los depósitos del estado cuando su servicio ya no es necesario. Con todo, el ejército entero no se licencia á un tiempo; permanecen siempre en actividad numerosas tropas destinadas para mantener la seguridad pública en los caminos, los canales, los rios; y para conducir de un puesto á otro y hasta los confines del Imperio los oficios de la autoridad. Por todas partes existen cuartelitos ocupados por pequeñas guarniciones de 10 hasta 20 hombres, que se mudan de tiempo en tiempo.

Al lado de cada uno de aquellos puestos militares hay un mirador de madera en que se pone una centinela; de allí observa todos los alrededores, y à la mano tiene una caja la que toca para llamar á las armas en caso de necesidad. Estos miradores tambien sirven à los puestos para comunicarse unos con otros mediante señales, con una celeridad casi telegráfica.

El servicio militar, como se vè, no es nada penoso en China; y sin embargo no solo es la profesion de las armas una de las mas honradas sino tambien provechosas. Durante el tiempo en que se contratan como artesanos ó labradores, los soldados no dejan de percibir un sueldo bastante elevado, cuyo pago nunca sufre atrazos. Ademas de este sueldo fijo, tienen la perspectiva de frecuentes y abundantes gratificaciones: cuando se casan, cuando vienen á ser padres de un hijo varon el Emperador se asocia á su alegria haciéndoles alguna liberalidad; cuando al contrario pierden sus parientes vuelve á intervenir el Emperador para aliviar su afliccion por algun consuelo pecuniario; en fin, si fallece su familia recibe indemnizaciones á título de compensacion.

Los elementos de bien-estar y de felicidad no faltan pues à las tropas chinescas; pero eso no contribuye de ningun modo para formar buenas tropas; y efectivamente el ejército chino es bajo todos respectos mucho ménos que mediocre. Valor, disciplina, fuerza, destreza, talentos estratègicos son cosas que vanamente se procurarian entre los soldados del *Imperio del medio.* Aunque sea la pólvora de invencion chinesca, las armas de fuego empleadas en el ejército son las mismas que cuando la infancia del descubrimiento, y los oficiales de artillería prefieren aun las escopetas de mecha à los fusiles actualmente en uso. El arco, las flechas, la lanza y el sable completan el armamento ofensivo del soldado chino. Sus armas defensivas no son ménos clásicas; constan de un morrion de fierro de forma cónica, de una cota de malla espesa, de una coraza de algodon muy doble, y de un ancho escudo. El uniforme admirablemente calculado para ser incómodo, consiste en una chaqueta sin mangas, punzó ó azul, con vuelo de color sobresaliente, y que, segun la estacion, sobreponen arriba de dos ó tres otros vestidos, de color claro; sus pantalones son muy ámplios y sus botas de raso con suela de carton. En las espaldas de su chaqueta trae añadida una vaina en la que se asegura un palo con una banderita. Este adorno estorba mucho los movimientos, pero es de un aspecto gracioso cuando están formadas las tropas; y esta consideracion es la única que rige en China.

Las maniobras no se parecen en nada con los problemas de cuya solucion se han ocupado los grandes capitanes de la Europa. Muy poco se han fijado en lo que podria hacer el ataque mas vivo y la resistencia mas durable; su pensamiento era mas vasto, han procurado combinar las evoluciones de las tropas de tal modo á imitar los movimientos de los astros; así es que una division representa *el sol,* otro regimiento *la luna,* este *la tierra,* aquel *las estrellas*; y el general en gefe hace mover todos estos *cuerpos celestes* de tal modo à reproducir las revoluciones del sistèma planetario. Si de consiguiente los conocimientos astronómicos son necesarios à los generales chinos no les son mènos indispensables los estudios de la historia natural; porque el mismo cuerpo que acaba de representar la luna, puede al poco rato ser destinado para figurar la cabeza ó la pata de la tortuga mística ó bien sea la cola ó la garra del Dragon. Esta tàctica de imitacion es aun llevada mucho mas allà y mas minuciosamente aplicada.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1835.

Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Informado el Gobierno de que con frecuencia se solicitan permisos de Colectuaía para reembarcar vinos y otros géneros y que con el objeto de sorprender la vigilancia de los Vistas se llevan á embarcar efectos muy diferentes y tan inferiores que descomisados causan una pena insignificante á los que intentan cometer el fraude: ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Los individuos que solicitaren de la Colecturía el permiso correspondiente para reembarcar efectos, y se justifique no ser los mismos que introdujeron, sino otros de diferente calidad, á mas de la pérdida de los efectos pagarán como multa el valor de los que introdujeron en realidad y sean espresados en el permiso.

2.—Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

ROSAS.

Jose Maria Rojas

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIAS 29.

—

DE HOMBRES.

Entraron	11
Salieron	6
Muertos	2
Existentes	254

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 30.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	120	4	121	
——Pátrias	117	4	118	
Pesos fuertes	7	4½		
——Pátrios	7	2½		
——Patacones	7	4½		
Macuquino la de cordon	7	1½		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	61		62	
Acciones de Banco sin demanda				

Cambio sobre Inglaterra 6¾ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 28.

3.ª PUBLICACION.

D. Luis Nasimbene,	Montevideo.
Tomas Coquet y 1 sirviente,	id.
Gerónimo de Casero,	id.
Manuel Garcia,	id.
Juan Raymond,	id.
Marcelina Ramos, 1 niña,	id.
Samuel B Hale,	id.
Guillermo Macartney,	Entre-Rios
Juan Belgrano,	id.
Ignacio Sanmcho y 1 sobrino,	Tucuman.
Victoriano Raymond,	Sandú.
Clara Casaballo, 2 hijos y 2 creados,	Banda-Oriental.

—

DIA 29.

2.ª PUBLICACION.

D. Santiago Ignain,	Montevideo
Pedro Bol,	id.
Guillermo Roby,	id.
José Quintana,	Uruguay
Tomas Coco, su esposa, 1 hijo, 1 sirviente,	Santa-Fé
Rudecindo Pedraza, su padre, 1 hermana, 4 peones, 1 criada,	Córdoba.

—

DIA 30.

1.ª PUBLICACION.

D. Salvador Junda,	Montevideo.
Bruno Castro, 1 peon,	Entre-Rios.
Alejos Aldemante, con tropa de carretas despachada por D. Juan B. Moron,	Mendoza.

MARITIMA.

Frutos del país introducidos por el cabotage ayer.

—

A D Enrique Ochoa.—41½ pipas aceite de potro, 10 fardos cueros de potro curtidos.

A D. Agustin Casa.—400 cueros vacunos, 226 idem de potro al pelo, 3 chiguas cerda.

A D. Francisco Berdier.—24 arrobas cerda, 13 barricas sebo, 7 bultos cerde, 1 fardo pieles de nutria, 225 cueros vacunos, 8 vejigas grasa.

A D. Luis Pondal.—210 cueros vacunos, 4 chiguas cerda.

A D. Tomas Rousse.—110 tirantes, 2700 astas, 3 paquetes lana, 3 cajones cigarros, 70 palos algarrobo, 60 docenas cueros de carnero, 20 idem vacunos, 80 docenas idem de nutria, 30 cueros de potro.

A D. Felipe Llavailol.—18 petacones tabaco, 3 barricas cigarros, 2 lios nutrias.

A la órden.—8 petaconas tabaco, 49 arrobas lana, 12 idem cerda, 20 docenas cueros de carnero, 12 idem idem nutrias.

A Hogdson y Robinson.—117 cueros vacunos.

A D. Miguel I. Sarracan.—60 cueros vacunos, 55½ arrobas cerda, 112 docenas cueros de carnero, 5 cueros de potro, 143 idem de nonato, 227 idem de gama, 221 idem de zorro.

A D. José S. Correa.—747 cueros vacunos.

—

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

—

PARA BAHIA.—Bergantin ingles *Ranger*, el 31 á la 1.

PARA HAVRE DE GRACIA.—Bergantin frances *Gaulois*, el 2 de Noviembre á la 1.

PARA CADIZ.—Bergantin americano *Eagle*, el 31 á la 1.

—

BUQUES A LA CARGA.

PARA
Paisandú y el Salto,

Saldrá el dia 31 del corriente sin falta, la muy velera balandra SAN AMBROSIO, para dichos destinos. Admite carga y pasageros ocurriendo á tratar á la calle de la Reconquista núm. 257: su patron Miguel Gambeta.

o29—1o

Se fleta,
Para cualquier destino, y en preferencia para puertos del Mediterraneo.

El hermoso, forrado y clavado en cobre, nuevo y mui velero bergantin sardo "ARTEMISA," del porte de 238 toneladas, su capitan Sconni; admitirá flete para cualquier puerto, y preferentemente para los del Mediterraneo, á precios moderados. Para tratar, ocurran á sus consignatarios los señores Bertram, Delisle y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores de Número Marítimos,
o220 No. 102 calle de la Piedad.

PARA
La Colonia y las Higueritas,

Saldrá para dicho destino, el Lúnes de la semana entrante el quecho PATO, los Señores que gusten cargar ó ir de pasage ocúrran á la calle de la Piedad núm. 67. o27—3c

Para Paisandú.

La balandra CIPRIANA saldrá en toda la presente semana. Para carga ó pasageros, ocúrrase á D. Tomas Rousse, calle de Cangallo número 97½. o26—6p

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá en toda la presente semana la balandra INGLESITA. Para carga y pasageros ocúrrse la calle del Potosí número 18,

o24—5p

Aviso.

Para la Bajada y todos los puertos del tráncito admite carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, la hermosa goleta nacional JULIA, surta en la Boca del Riachuelo. El que guste cargar ó ir de pasage se verá con su consignatario, calle de Potosí No. 54.

o24—3p

Para Cádiz en derechura.
(Pasageros solamente.)

Saldrá del Puerto de Montevideo del 5 al 10 del próximo Noviembre, la hermosa Polacra sarca CONCEPCION, forrada y clavada en cobre. Tiene comodidades de primera clase, y se asegura buen trato. Ocúrrase en Montevideo á E. JOSE GESTAL, y en esta á

D. JUAN P. GESTAL,
23 10p Calle de la Victoria núm. 150.

Passage for Cowes.

The superior and fast sailing Hamburg Schooner brig "CARL HEINRICH", capt. H. Valentin, will leave for the above port on the 1st. of November next, and offers the most convenient accommodations for passengers.—Apply to her consignee

o23 7s J. J. KLICK, Venezuela 63.

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

Saldrá dentro de 8 ó 10 dias el superior y velero bergantin americano TRAFALGAR: admite carga y pasageros, a los que proporcionará las mejores comodidades, ocurriendo por uno y otro á

DANIEL GOWLAND Y CA.
o20—8s *Plaza de la Victoria.*

Para el Havre de Gracia.

EL hermoso, nuevo forrado y clavado en cobre bergantin frances NESTOR, de porte de 180 toneladas, su capitan Le Thion, que acaba de hacer su viaje del Havre á Montevideo en 55 dias; saldrá para dicho destino del 15 al 20 del entrante mes. Admite aún de 1500 á 2000 cueros, y pasageros, para los cuales tiene las comodidades mas espaciosas y camarotes al estilo de los paquetes ingleses, prometiéndoles al mismo tiempo el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á casa de su consignatario—

CASIMIRO COCHARD,
Florida No. 47.

Para el Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino el Bergantin Frances GAULOIS, su capitan Grenier, admite pasageros y un poco de carga.

Pueden verse con su consignatario Casimiro Cochard, calle de la Florida núm. 47. o5 30s

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up is requred

The very fast sailing A. 1. *British built Brig* PHILOMELA, *237 tons Register,* Joseph Sprott, *Master.*

Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch.—For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations.—Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Broker,s

For Liverpool direct.

The very fast sailing A. 1. *&* well known *British built Brig FLORAVILLE, 200 tons Register, George Woof, Master,* (A regular trader)

Has still room for 1000 *Salted hides and Dry freight, and will be despatched forthwith—Her accommodations for passengers are very convenient.*

Apply to the consignees Mess. RENNIE, MACFARLANE & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
o21 No. 102 calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

Se vende,

UNA criada de edad de 26 años, apta para todo servicio. En la calle de Cuyo núm. 225.

o30—1p

Aviso.

Précis Historique de la révolution Française, assemblée Legislative par Lacreteile	1 vol.
Almanach Philanthropique, ou Tableau des Societés et Institutions de bienfaisance de Paris	1
Itinéraire du Curieux dans le Cimetière du Pire la chaise	1
Panorama de Lyon	1
Clarisse Harlowe	14
Soirées de la Chaumiere	8
Histoire du Bresil par Beauchamp	3
Le Mexique en 1823	2
Vues des Cordilleres par Humbold	2
Vie de Washington	5
Etudes de la nature par B. de St. Pierre	5
Le Merite des Femmes par Legouvé	1
Histoire de Geneve	1
Morçeaux choisis de Fénélon	1
Rozier—Cours d'Agriculture	6
Don Quichotte—traduction de F de Saint-Martin	8
Le Charlatanisme demasqué	1
Lacroix—Algébre	1
Physique des gens du monde	1
Cours élementaire de Géographie par Letronne	1
La Medicine Curative par Le-Roy	1
Beautés de l'Histoire de la Chine	2
Id. id. d'Italie	2
Id. id. de Pologne	1
Id. id. Germanique	2
Revolutions d'Angleterre par d'Orleans	6

Se hallan en la Libreria Nueva, calle de Cangallo No. 82.

o30 3s

Fábrica de Cerveza,

BLANCA Y COLORADA,
de muy superior calidad,

De la Fábrica de *Juan Santiago Reiner y Henrique Knoll,* calle de Tucuman núm. 362, de la Fábrica de Armas dos cuadras para el campo, se vende á 13 ps. docena con botellas, y devolviendo estas vacias en el acto de entregar las llenas, á 8 ps. docena.

La cerveza en barril cuesta á 4 rs. la botella. o30 3p

Se vende,

UNA pareja de caballos para coche, negros, bonitos, gordos y bien enseñados. En la caballeriza calle de la Paz pasando el No. 7 darán razon. o30—3c

Ds. Clara Martinez de Laguna y D. Plácido Laguna, viuda é hijo del finado GENERAL D. JULIAN LAGUNA (Q. E. P. D.), suplican encarecidamente á los amigos y conocidos de dicho finado, se sirvan asistir mañana Sábado 31 del corriente á 8¼, á la misa de cuerpo presente que por el alma de dicho finado se ha de hacer en la Iglesia de San Miguel, á lo que quedarán reconocidos. o30 1p

Imprenta Argentina,
Calle de la Universidad número 37.

EN dicho establecimiento hay de venta los libros siguientes á los precios que se espresan—

Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos	18	ps. docena
Catecismo de Geografia	12	ps. doc.
Id. de la Religion	10	" "
Id. de la Naturaleza	9	" "
Id. de la Moral	10	" "
Id. de Astete	4	" "
Id. Añadidos	6	" "
Id. en verso	4	" "
Catones	7	" "
Cartillas comunes	10	ps. gruesa
Id. finas	13	" "
Cinco dolores del Corazon	4	ps. doc.
Ejercicios Cotidianos	18	" "
Id. de las Siete Palabras	2	" "
Id. de las Siete Salutaciones	2	" "
Id. de las Siete Caidas	4	" "
Esplicaciones de Pretéritos	10	" "
Gramática castellana, forro de papel	14	" "
Id. id. id. de pargamino	16	" "
Grigera, Manual de Agricultura	20	" "
Mi Libro, Máximas Morales	18	" "
Novena de Ntra. Sra. del Rosario	3	" "
Id. de Ntra. Sra. del Cármen	2	" "
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes	3	" "
Id. de Santa Lucia	2	" "
Id. de las Benditas Animas	2	" "
Id. de San Joaquin	3	" "
Id. de San Antonio	4	" "
Obligaciones del hombre	15	" "
Ofrecimientos devotos	5	" "
Siete Dolores	4	" "
Silabarios	12	ps. gruesa
Trisagios	3	ps. doc.
Tablas de contar	1	" "
Vida de Santa Genoveva	20	" "
Ultimas cartas de Jacobo Dórtis	12	" "
Huevos de Pascua	5	" "

Interesante á las Hacendados.

TRATADO del ganado vacuno
Idem idem caballar
Idem idem merino
Tecnológico Nacional de agricultura, artes industriales, ciencias, comercio y literatura, por Ferrer——Madrid 1834—1 vol.
Ley agraria de Jovellanos
Tratado de las carnes

Se encuentran unos pocos ejemplares en la Libreria nueva calle de Cangallo No. 82.

o3

WARM AND COLD BATHS.

N.o 92 CALLE DEL 25 DE MAYO.

One square from the comercial Rooms, towards the Fort.

Mr. BALLESTER respectfully announces to the Foreing Residents in Buenos Ayres, that with a view to public accommodation, he has added to his FONDA, *a Bathing Establishment, where* WARM OR COLD BATHS *may be had at all times between sunrise and ten at night—Mr. B. pledges himself to those who may favor him with their Custom, that no exertion shall be spared to give the fullest satisfaction.*

The most scrupulous regard to cleanliness is observed, the Bath being filled only in presence the person who is to use it. The Bathing Rooms are furnished with all the necessaries usual in similar establishments in Europe.

Breakfast, Dinner, or Tea prepared at a moment's notice—A bill of fare with the price fo each dish, will be furnished to those who may desire it.

Price of sing'eBath warm or cold $5, *or* 12 *tickets for*363

Libreria número 30, calle de la Catedral.

Pizarras de Piedra

PARA uso de las escuelas. Luciferos. Esencia de Rosa. Fantascopios ó Discos Mágicos. Papel de carta Gramáticas inglesas de Urcullu Conocimientos. Instituciones de Derecho Real de España por el Dr. D. José Maria Alvarez, adicionadas con varios apéndices, párrafos &c. por el Dr. D. Dalmacio Velez. El Nuevo Sistéma de Geografia con 47 láminas y un Atlas de 8 mapas. Plumas de acero. Diccionarios Español é Ingles de Neuman y Baretti, 2 tomos en 4.° menor. Pasta para asentadores. Lapiceros. Música de guitarra por Aguado. Métodos de guitarra por el mismo. Juegos de carpetas para asientos de fuentes &c. o3 30s

REMATES.

—

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Reconquista No. 141.

El LUNES 2 de Nouiembre, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente en la referida casa por órden de los Síndicos del concurso de D. Sebastian Lezica y hermanos todos los muebles de la casa que consisten en—

Mesas de escritorio
Sofaes de varias clases
Mesas de arrimo para sala
Una mesa preciosa de mosaico mui rico
Mesas redondas y largas para té
Idem de comedor y otros usos
Sillas de jacaranda asiento de esterilla
Idem de caoba, idem de crin
Idem de otras clases
Un hermoso piano pierna de calzon
Dos arañas de gusto de cristal
Cómodas, escritorio de caoba
Una chimenea magnifica de bronce otra de marmol estufas, cartas geográficas
Un hermoso espejo de chimenea
Alfombras de tripe risado y de jergon
Esteras, un aparador de caoba
Floreros con mangas de cristal
Cuadros con gravados iluminados
Candeleros y mecheros
Colgaduras de ventanas con fleco
La libreria compuesta de obras muy buenas y los dos estantes de caoba
Loza fina de mesa y cucharas de plata
Servicios de porcelana para café
Cristaleria, cubiertos cabo de marfil y otros muchos muebles del servicio.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Catedral núm. 72.

El 27 de Noviembre inmediato, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden de los Síndicos del concurso de D. Felix I. Frias los terrenos y establecimientos que á continuacion se espresan; pudiendo los interesados ocurrir á la casa de martillo desde esta fecha á imponerse de las tazaciones respectivas.

Un establecimiento de saladero del otro lado del puente de Barracas, mas adelante de la Capilla del Italiano, terreno de 435 varas cuadradas, tres piezas de azotea, galpones, corrales, maderas y útiles.

Una quinta en las inmediaciones de la Casa de Ejercicios, linda con la de Barros, terreno de cuatro cuadras cuadradas, dos piezas de teja y muchos árboles frutales

Un terreno de chacra despoblado en el partido de Moron, que contiene 500 varas de frente y 1500 de fondo.

Una chacra en el partido de los Quilmes, cuyo terreno se compone de 400 varas de frente al Leste y 1500 de fondo, ranchos y monte de durazno.

Un terreno en la calle larga de Barracas [entre la barraca de pasos y la casa del finado Noguera, dicho terreno tiene dos frentes Oeste y Leste y hace á dos calles.

—

POR TOMAS GOWLAND,

En la Esquina calle de Europa No. 34.

El Lunes 2 de Noviembre, se han de rematar á la mejor postura, por órden Judicial, todos los artículos existentes en la dicha pulperia del finado D. José Paz, los que consisten de lo siguiente:—ginebra, vino blanco dulce y seco, anis, caña, aguardiente, vinagre, agrrio, vino carlon, azuzar, arroz, almidon, tabaco, yerba, jabon, velas, papel, aceitunas, leña, ropa, muebles, botellas y frascos vacios, y una infinidad de otros artículos.

—

AVISOS.

Aviso
A los Celadores ó Vigilantes.

Desde el once del presente se ha huido un mulato llamado Felix, alto, delgado, picado de viruelas, chaqueta de paño azul, poncho blanco listas azules, de chiripá ó pantalon blanco, sombrero blanco de pelo; tiene un hermano musico en la compañia de Marina llamado Faustino y vive en el Retiro, son santafecinos, y otra hermana esclava de D. Juan el Vizcaino.

El que lo aprehenda lo presentará en el Departamento de Policia al Sr. Gefe, que será gratificado.
o29 3p

Se vende

Una Criada de todo servicio en 1200 pesos: su amo vive calle de Venezuela No. 57.
o29 3p

Conchavada.

SE necesita una en la calle de la Victoria núm 31, bajo los altos del Señor Belaustegui; advirtiendo que debe traer buenas recomendaciones de su conducta, y de no ser asi es escusado que se presente.
o29 3p

Zapatillas de hombre.

SE venden en la tienda de D. GUILLERMO HAYTON, núm. 45 calle de Cangallo, Zapatillas inglesas finas y frescas al ínfimo precio de 13 ps. el par.
o28 3p

Société Philanthropique Française du Rio de la Plata.

MM. les membres de la Société sont prévenus que l'assembleé génerale des actionnaires est convoquée au Consulat Général de France, pour Dimanche prochain 1.º November á midi.

Cette réunion a pour but la communication des comptes de l'année anterieure, et le renouvellemen du Conseil d'Administracion.
o29 3g

Aviso al Público:

EL dia 10 del corriente se han robado los siguientes billetes de Receptoria.

Número 3265	de 2,000 pesos,	venció el 5 de Octubre.	
" 3710	de 2,000 pesos,	venció el 18	id.
" 2628	de 1,000 pesos,	vence el 27 de Diciembre.	
" 2826	de 500 pesos,	vence el 27	id.
" 2827	de 500 pesos,	vence el 27	id.
	6,000		

Se suplica al que los tenga los devuelva bajo un sobre con las iniciales J. G. en el torno de las Capuchinas, en razon de que á nadie pueden servirle, por estar mandados detener en la Receptoria.—Buenos Aires, 28 de Octubre de 1835.
o28—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuerpo de invalidos,

LOS Sres Gefes, Oficiales y tropa que componen el cuerpo espresado, concurriran desde las 7 hasta las 11 de la mañana á la casa No. 147 calle de la Paz, á recibir el sueldo del mes que vá á concluir. Buenos Aires, Octubre 27 de 1835.
CACERES.

Aviso.

La persona que tenga y quiera vender seis criados varones de trabajo, y edad no muy avanzada, acreditando no tener vicios ningunos, puede acercarse á la calle de la Victoria número 84, en donde encontrará con quien tratar.
o28 10p

Una Criada

Se vende en mil pesos moneda corriente, que sabe cocinar, lavar, planchar de liso, y puede servir de ama de leche. Para tratar ocúrrase al No. 159 calle del Buen Orden.
o23 5p

Se vende,

Un esclavo como de 28 años, robusto y sin vicios, apto para todo servicio y zapatero, en la cantidad de 760 pesos moneda corriente. El que lo quiera comprar véase con su amo que vive en la calle de las Piedras No. 93.
o28 3p

Aviso á los Fabricantes de velas y Barraqueros.

Se halla de venta en la calle de la Reconquista núm. 14, un hermosisimo surtido de moldes para hacer velas.

Tambien—Una Balanza grande superior y completa, como para Barraca ó Saladero, á precios muy acomodados.
o28 10s

¡VIVA LA FEDERACION!

Plana Mayor del Ejército.

EL Gefe encargado de la Habilitacion de la indicada, previene por el presente hallarse dispuesto á no cubrir cantidad alguna que bajo de recibo se le presente como correspondiente al haber mensual de los señores Oficiales que á la predicha corporacion pertenecen, pues el que se halle enfermo, ó bien sea en el Hospital, ó en su casa, con el competente aviso, pasaré á satisfacerle el haber que le corresponda.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1835.
o27—3g LORENZO ROJO.

Se venden

TRES casas en la calle de la Victoria, Cuatro en la de Tacuarí, Una en la del Temple, y otra en San José de Flores, un sitio cercado de pared que hace esquina y un pequeño edificio en la calle de la Victoria, un terreno en enfiteúsis situado en el Arroyo de las Flores, por moneda corriente. Y se vende por moneda corriente, una chacra situada en los Santos Lugares, ó se cambia por fondos públicos, deuda clasificada, ó por una finca en esta ciudad. Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Piedad No 79.
o28—3p

Se ofrece

DE ama de leche una inglesa viuda, á quien acaba de morirsele la criatura. Tiene las mejores recomendaciones. En la Tonelería inmediata al Cuartel del Batallon Restaurador darán razon.
o27—3p

AVISO
á los acreedores del Concurso del finado D. Lucas Fernandez.

EL síndico de dicho concurso, avisa; que el Sr. Juez Dr. D. Bernardo Pereda, ha decretado se les cite á Junta en su Juzgado para el 31 del corriente á las 10 de la mañana, para tratar en ella sobre los negocios del referido concurso y acordar lo que mas convenga en bien de todos: sirviéndoles de gobierno el presente aviso á los que el actuario no les notificase igual mandato por ignorar sus casas.
o27—5p

Concursos de S. Lezica y hermanos y Federico Hornung.

LOS Síndicos de estos Concursos admiten propuestas en su escritorio *calle de la Reconquista No.* 141, para la venta de los bienes raices correspondientes á saber—

Al Concurso de S. Lezica y hermanos—La Barraca situada en la calle de Balcarce con fondos y salida al márgen del Rio, cuyo local es el mas á propósito para almacenage de cueros y otros frutos, ya sean acopiados en esta, ya conducidos de otros puntos del litoral.

Al Concurso de Hornung—La casa que este habitaba en la *calle de la Florida No.* 190, edificada á la moderna, con todas las comodidades precisas á una regular familia, empapeladas todas las piezas de ella, y con un vistoso jardin y huerta.

Las tasaciones que acaban de practicarse de ámbos edificios, se manifestarán en el escritorio de la Sindicatura.
o27 3p

Interesante al Comercio.

UN jóven español desea colocarse en una casa de comercio, escritorio ó barraca; tiene aptitudes para toda clase de negocios; de una conducta que podrá acreditar por personas respetables de este comercio. Quien se interese, podrá ocurrir á la calle de Potosi No. 122.
o27—4p

Se vende barato

UNA Puerta de esquina de cuatro hojas, son de buena madera y están en buen uso.

Se necesita para alquilar

UNA CASA de regular comodidad y que no sea muy distante de la Plaza principal. En la Recova vieja tienda No. 6, darán razon.
o27 4p

Se vende

CARBON superior hay de venta en la calle de la Universidad núm. 200, á 14 reales la cuartilla,
o27—4p

Busca acomodo,

UN jóven en clase de dependiente, en algun Saladero, Barraca ó Almacen, aqui ó en la otra Banda, teniendo quien garanta su conducta. En la calle de la Reconquista núm. 102 darán razon.
o27—3g

¡Viva la Federacion!
AVISO JUDICIAL.

EN las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante Noviembre se ha de rematar, bajo las Galerías de la Casa de Justicia, en el mejor postor á dinero de contado, la casa de la propiedad del finado D. Manuel de la Cerna, sita en la calle de la Florida cuartel número 13 puerta número 224, tasada en la cantidad de 28,719 pesos 5 reales, cuyas tasaciones se podrán manifestar en la oficina del que firma á los Sres. que gusten imponerse de ellas. Buenos Aires, Octubre 23 de 1835.
o24—3p SILVA.

Muy útil para el Verano.

EN el almacen de la Alameda número 28, se hacen toldos de todos tamaños. Los que gusten ser servidos pronto véanse con el maestro velero D. Esteban Vallet.
o22 5p

Librería nueva, calle de Cangallo núm. 82.
Libros recibidos últimamente.

Antonio Vieyra—Arte de Furtar, Espelho de enganos, Theatro de verdades, Mostrador de horas minguadas, Gazua Geral dos Reynos de Portugal	1 vol,
Aventuras de Gil Blas de Santillana	4
Corina ó Italia (usada)	4
Solis—Conquista de Méjico	3
Compendio de la historia de España	2
Hervey—Sepulcros	1
Génio del Cristianismo por Chateaubriand	4
Say—Economía política	4
Descripcion del Escorial	1
La Araucana en 4 y en	2
Buffon—Traducción de D. José Clavijo Fajardo.	

o27 3s

Vino de Vinicarló,

SE está recien desembarcando una corta cantidad de pipas, y se vende por pipas, ocurriendo al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
o26—6s

Aviso.

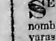

La casa y quinta que hace cruz con el Socorro se vende ó se alquila. El que se interese ocurra á la misma casa que darán razon.
o27—3c

Aviso.

SE vende un hermoso terreno de propiedad como para invernadas situado cerca de Lujan, conocido con el nombre *de la Chosa*, tiene 9,000 varas de frente y 11,100 varas de fondo, con 3 lagunas, 2 ranchos que contienen como 20,000 ladrillos de 6 varas. Tambien se compra una casa al Norte como á la distancia de 6 á 7 cuadras de la Plaza de la Victoria, siendo en un precio que no exceda de 8 á 10,000 pesos; por ambas cosas pueden ocurrir á la calle de Corrientes núm. 143 las personas que gusten hacer proposiciones á la hora que les acomode,
o27—3s

Aviso.

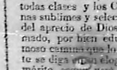

Acaba de reimprimirse en esta y se halla en venta calle de la Victoria ó Cabildo número 124, cuadra y media de la Plaza, la interesante obrita titulada— *CONSEJOS DE UN PADRE A SUS HIJOS* sobre los diversos estados de la vida. Los Padres de familia, los Maestros de Escuelas y Preceptores de todas clases y los Curas Párrocos encontrarán en ella doctrinas sublimes y selectas, muy análogas á formar almas dignas del aprecio de Dios y de los hombres. El hombre ya formado, por bien educado é instruido que sea, hallará un hermoso camino que lo conducirá á la perfeccion &c. Todo cuante se diga en su elogio será muy poco, comparado con su gran mérito, segun verá el lector.

A 4 pesos cada ejemplar y de 24 para arriba á 3 ps. 4 rs.
o26 3s

Se vende

Una Criada en la calle de la Piedad número 235.
o26 6p

Aviso.

EN la Tonelería número 87 calle de Belgrano, se venden 7 grupos de figuritas de loza, que representan la Flagelacion, la Coronacion de Espinas, la Presentacion al pueblo por Pilato, la Deposicion de la Cruz, el Santo Sepulcro, y la Resurreccion de Ntro. Sr. Jesu-Cristo, la Virgen de Dolores y otros mas, casi todos imitados de las obras del célebre escultor Maragiano.
o26 15

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

En las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante Noviembre y en los portales de la Casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate de una casa situada en la calle de Belgrano número 374, que forma esquina con la de San José, tasada en 13,360 pesos 4 rs. moneda corriente; y se compone en terreno de 7 varas 2 pulgadas de frente y 51 de fondo. Los que se interesen por ella pueden acercarse á la oficina donde se encuentra el que firma, en la que se manifestarán las tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1835
o26 3p ZEBALLOS.

Aviso.

LOS SS. acreedores del Concurso de la casa Roguin Meyer y Ca., que en virtud de los avisos ánteriores han presentado sus respectivos documentos para la toma de razon, en casa núm. 262 calle de la Victoria, podrán concurrir de nuevo á ella, el dia 2 de Noviembre próximo y siguientes, desde las 10 hasta las 2 de la tarde, á percibir el dividendo que les corresponda, conforme al convenio celebrado con D. Domingo Roguin; previniendo á los que no se han presentado lo verifiquen en este intermedio á fin de que sean igualmente satisfechos.
o26—3p.

Gratificacion.

SE ha perdido un rosario de Jerusalem, con cruz de nacar guarnecida de oro. El que lo haya encontrado y lo entregue al encargado de la Sacristía de la Merced, ó en la calle del 25 de Mayo No. 41, recibirá una buena gratificacion.
o26—3p

Bordonas en venta.

SE encontrarán de la mejor calidad, en el Martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21
o26—4s

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante Noviembre, las dos compañias tercera, y cuarta; todos los individuos, que las componen se presentarán el Sabado 31 del corriente en la mayoria para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no admitirá disculpa alguna á los inasistentes.—Benos Aires, Octubre 26 de 1835.

BARBARIN.

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo se previene á todos los individuos que están en servicio el mes de la fecha, se presenten en el Cuartel el Sábado 31 del corriente á las 9 de la mañana para ser pagos de su haber del presenten mes de Octubre.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1835.

BARBARIN.

Se quiere comprar,

EL patronato de una liberta. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 79, casa de escaleras.
o26-6p

Aviso.

EL Letrado que firma, ha mudado su estudio á la calle del 25 de Mayo No. 65, donde se halla establecida la Sala Argentina, contigua á la Comandancia de Marina.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1835.
e36—2p JUAN JOSE ALSINA.

Carretillas en venta.

PROPIAS para establecimientos de campo y arrabales: se venden 3 quinchadas de paja y toldadas con cuero, en buen uso. Quien se interese en todas ó alguna de ellas podrá ocurrir al martillo de J. J. Arriola y Ca. calle del Perú número 21.
o24—4s

Se vende,

Por la cantidad de 12500 pesos, la casa núm. 218 calle de los Estados Unidos. Para verla ocúrrase á dicha casa, y para tratar, á la calle de Cangallo No. 92.
o24—6p.

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, se citan á D. Pedro José Molina, D. Pablo Fernandez, Da. Getrudis Fernandez, D. Bernardo Fernandez Allendes, Da. Josefa Perez, y Da. Feliciana Gil Negrete, herederos de la finada Da. Teodora Sotuyo, para que en el plazo de un mes contado desde esta fecha se presenten en la Oficina del que subscribe á concluir la testamentaria de aquella finada, con prevencion que no haciéndolo así les parará el perjuicio que hubiese lugar por derecho, á cuyo fin se les apercibe. Buenos Aires, Octubre 23 de 1835.
o24—3p AGRELO.

A réditos.

SE reciben seis mil pesos por seis meses, hipotecando una finca libre de todo gravámen y de doble valor. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm 92.
o24—6p

Se vende,

Una casa con tres habitaciones, cocina y demas oficinas precisas; la cual está situada á dos y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, y una y media para el Norte, núm. 77. Para verla, ocúrrase á la misma casa, y para tratar á la casa núm. 331, calle de la Piedad.
o24—6p

Se vende

La casa núm. 57 calle del Paraguay. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 334.
o24—6p

Manteca fresca superior,

SE ha recibido hoi de Monte-Grande, en la esquina del Mercado, calle del Perú número 81, frente al Cuartel de Patricios.
o24—3p

Juan Sourisseau y Ca.,

GRABADOR y Escultor de Lápidas para sepulturas; graba Números para puertas de calle, á un precio muy equitativo. Calle de Potosi número 68.
o23 6g

Interesante.

LOS Síndicos del Concurso formado á los bienes de la casa fallida de D. S. Lezica y hermanos hacen saber al público, que hallándose dispuestos á realizar la venta de la casa principal del Concurso, situada en la calle de la Reconquista frente al costado del Templo de Santo Domingo, admitirán ofertas por ella á las personas que se intereseu en su compra.
o23—3p

En venta ó Alquiler.

UNA hermosa quinta con arboleda y hortaliza al gusto moderno, y una casa muy cómoda en la calle larga de Barracas: quien quiera tratar de uno ú otro modo, para ser entregada en el mes de Noviembre próximo, ocurrirá á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú número 21
o23—3s

Aviso.

EN la Librería nueva calle de Cangallo número 82, se acaban de recibir las obras siguientes—

Memoria dirigida á S. M. en 9 de Agosto de 1833, sobre el medio mas breve y eficaz de mejorar la condicion física y moral del pueblo español. Por D. Juan de Olavarria.

Defensa de los Editores del Nacional de Paris hecha ante la Cámara de los Pares, relativa al articulo inserto en este periódico en el dia 10 de Diciembre de 1834, sobre la competencia del Tribunal de los Pares.

Cartilla liberal para la instruccion de los honrados artesanos. Madrid 1834.

La España regenerada por los elementos de grandeza y prosperidad que tiene en sí misma. Por D. Gerónimo Ferrer y Valle.

Esposicion dirigida á S. M. por D. Juan Romero Alpuente, sobre varios procedimientos contra él.

Nociones geográficas y astronómicas para comprender la nueva division del territorio español. Por D. José Mariano Vallejos—1834.

Breve contestacion á la obra titulada el Triunfo de la verdad y Confusion de la impostura.

Vindicacion del Rey D. Pedro I de Castilla, en la que se manifiesta por las crónicas abreviada y vulgar, que léjos de merecer el dictado de cruel es muy acreedor al de benigno y justiciero

Tratado de relaciones comerciales ó sea práctica de comerciantes.
o23 3s

A los señores aficionados al violin y á la guitarra.

CUERDAS ROMANAS legítimas y bordones de Cádiz de primera calidad.

A las Damas.

Perfumería mui fresca recien desembarcada; libritos de colores para ponerse el rostro sobresaliente; costureros de música con guarniciones de plata, y muchos artículos de mercería á precios equitativos. En la mercería del AS DE BASTOS y SOL DE MAYO, calle de la Victoria números 13 y 5.
o23—15s

Se vende

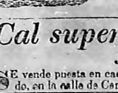

Una Calesa de 4 ruedas y pescante, muy fuerte. En la calle de Belgrano No. 191 encontrarán con quien tratar.
o22—4p.

Cal superior de la Bajada.

SE vende puesta en casa del comprador á precio acomodado, en la calle de Cangallo núm. 98.
o22—4s

Se vende

UNA tienda de muy poco principal sita en la calle de las Artes núm. 2, que hace esquina á la calle de la Plata. Para tratar ocúrrase á la misma.
o21 5p

Aviso interesante
A los dueños de caballos.

EN la calle de Maipú No. 76, se vende cebada buena á 8 pesos fanega.—Tambien hai ginebron superior á 5 pésos arroba.
o20—10s

Escuela Infantil.

ESTE establecimiento se traslada á la calle de Maypú No. 17, junto á la casa del Sr. Dominguez, el dia 19 del presente Octubre. En la actualidad cuenta un lucido plantel de niños de 6, 7, y 8 años; y se dá á los pupilos y medios-pupilos el tratamiento mas decente y esmerado, á la par de la asiduidad y contraccion en la enseñanza y buena educacion, á fin de satisfacer á los padres del modo mas franco y lucido. Amor y respeto, moral y dulzura, instruccion y entretenimiento son las bases inalterables, el plan y el régimen con que se procede.
o16—15p

Carros ingleses, &c.

EN el hueco de Maderas de la calle nueva atras de Santo Domingo, se hallan carros completos para uno ó dos caballos, con ejes de fierro de patente; carretillas de manos; puertas y ventanas de todos tamaños de cedro y de pino; maderas de todas clases; tirantes, alfajías, pino, roble, fresno, burch, caoba en trozos; tablones, tirantillos y tablas.—Igualmente una rueda grande para ocho caballos y dos tornos para maderas. Todos estos artículos se venden á los precios mas moderados.
o8 30 s

PRIMAVERA
Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, que se hallen enfermos de mal venéreo, dolores reumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores ó esteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, bómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese. Ocurran á la calle de Cangallo No. 498 siete y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molino de viento, que viéndose con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males.
o5—30s.

Editor responsable—Pedro Ponce.

Imprenta Argentina.